



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520200009200	Ordinario		Fondo De Pensiones Colpensiones, Mabel Esther Petro Gonzalez	08/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Revocó La Sentencia Apelada Y Que Fue Proferida El Nueve (09) De Marzo De Dos Mil Veintiuno(2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencia De Segunda Instancia
23001310500520210012500	Ordinario	Alfredo Rafael Salazar Avenia	Casa Real Monteria Ltda	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007,Modificadora Del 77 Del C.P.L, Y De La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audienciaobligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Dellitigio. Y A Continuación De La Misma, La Del Artículo 80 Del C.P.L. Señálese Para Ello El Díaveintidós (22) De Julio De Dos Mil Veintidos (2022) A Las 9:00 A.M (De La Mañana)La Cual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Segundo: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superiorde La Judicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Y Pscja20- 11581 De 2020, Esta Audienciase Celebrará En Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Sele Hará Llegar La Debida Citación Con Las Indicaciones Necesarias Para Su Realización Y Elprotocolo A Cumplir, Por Lo Que Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Mediotecnológicos Necesarios Para Su Participación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo Ocelular Y Conexión A Internet; Así Mismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Aldespacho Los Correos Electrónicos Tanto Del Apoderado, Parte

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Procesal Y Testigos Que Debanparticipar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Deldespacho J05lcmncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia;Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Quepretendan Hacer Valer.Tercero: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con Osin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Mismo Precepto Art. 11  
Dela Ley 1149 Del 2007.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520220002300	Ordinario	Anatolio Manuel Vasquez Jaraba	Distribuciones Y Representaciones Mercatindas, Oscar Dario Franco Giraldo	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder Por Una Sola Vez Al Aplazamiento De La Audiencias Que Trata El Artículo 77 Y 80 Del C.P.T Que Debe Llevarse A Cabo El Día De Hoy Ocho (8) De Junio De Dos Milveintidós (2022) A Las Nueve (9:00) De La Mañana, En Atención A Lo Explicado En La Parteconsiderativa De Esta Providencia.Segundo: Señalar Como Fecha Para Llevar A Cabo La Audiencia Del Artículo 77 Y 80 Del C.P.T El Día Diecisiete (17) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Nueve (9:00) De La Mañana.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



23001310500520220013300	Ordinario	Carmen Alicia Sanchez Petro	Administradora Colpensiones	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Porcarmen Alicia Sanchez Petro Contra Administradora Colombiana Depensiones - Colpensiones.Segundo. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión Al Demandadoadministradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones Al Correoelectrónico Notificacionesjudicialescolp ensiones.Gov.Co Registrado En La Página Weboficial De La Entidad Demandada, De Acuerdo Con Lo Dispuesto En El Parágrafo Primero Delart. 41 Del C.P.T Y La S.S.
-------------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Modificado Por El Art. 20 De La Ley 712 De 2001, En Conformidad Al Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Concordado Al Inciso 5 Del Artículo 291 Del C.G.P.Tercero. Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Queconteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acusede Recibo.Cuarto. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Estado Del Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presenteproceto De Acuerdo Con Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Pormedio Del Cual Se Modificó El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011. Quinto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Eduvit Beatriz Florezgaleano Como Apoderado Judicial De La Demandante Carmen Alicia Sanchezpetro En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido. Sexto. Requerir Al Demandado Colpensiones, Para Que Aporte Con La Contestación De La Demanda El Expediente

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Administrativo Del Finado Eduardo Antonio Echeniquehaydar.
23001310500520220007100	Ordinario	Elis Johana Avila Toscano	Danilo Zuluaga Rincon	08/06/2022	Auto Decide - Primero: Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Presentado Porlas Partes En Litigio, De Conformidad Con Lo Explicado En La Parte Motiva De Este Auto.Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Declárese Terminado El Presente Proceso Ypor Tanto Su Archivo, Previa Las Desanotaciones De Rigor.
23001310500520190008000	Ordinario	Elvia Sofia Caraballo Muñoz	Rafael German Gomez Gomez	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tengase Por No Contestada La Demanda Por Parte De Rafael

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Gómez Gómez, Según Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Fijar Como Fecha Para Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Delcpt Y Ss, Para El Día Catorce (14) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 03:30 De Latarde. Tercero: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuestopor El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual Através De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internetcuarto: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Día Antes De La Audiencia.Quinto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representante Legal, Deberán Comparecercon O Sin Sus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos Alas Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art.11 Ley 1149 Del 2001.Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A Internet Que Les Permita

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan En Forma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma
23001310500520210029800	Ordinario	Jaime Alonzo Londoño Correa	Sociedad Inversiones De La Ossa Jimenez (Transportes Luz) S.C.A	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Acceder A La Solicitud De Aplazamiento Formulada Por La Demandada, De acuerdo A Lo Dicho En La Parte Motiva De Este Proveído. Segundo: Como Consecuencia De Lo Anterior, Abstenerse De Celebrar La Audiencia que Venía Prevista Para El Día 13 De Junio De 2022 A Las

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



09:00 De La Mañana, Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Tercero: Fijar Como Nueva Fecha Para Celebrar Las Audiencias De Que Tratan Losartículos 77 Y 80 Del Cptss, Para El Día Veintiocho (28) De Julio De 2022 A Las 09:00 De La Mañana, La Cual Se Celebrará De Manera Virtual Y A Través De La Plataforma Lifesize,Atendiendo Los Lineamientos Contemplados Por El Consejo Superior De La Judicatura En Losacuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



En Atención A Lo  
Dispuesto por El Consejo  
Superior De La Judicatura  
Los Acuerdos Pscja20-  
11567 Y Pscja20-11581 De  
2020, Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma Virtual  
A Través De La  
Plataforma Lifesize, Por Lo  
Cual A Su Correo Se Le  
Hará Llegar La Debida  
Citación Con Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo A Cumplir, Por  
Lo Que Desde Ya Se Insta  
A Las Partes A Disponer De  
Los Medios Tecnológicos  
Necesarios Para Su  
Participación En Ella, Tales  
El Caso De Equipo De  
Cómputo O Celular Y  
Conexión A Internet. Quinto:

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Los correos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En La audiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho j05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia. Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso A internet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Tal De No Contarcon Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan Enforma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De Lamisma
23001310500520220009500	Ordinario	Jorge Luis Ortiz Florez	Consorcio Parque Martinez	08/06/2022	Auto Rechaza - Primero. Rechazar La Demanda Aquí Presentada Por Las Razones Aducidas En El Considerando De Este Asunto. Segundo. Dejese Constancia En El Archivo Digital.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500520210013900	Ordinario	Juan Carlos Viatela Galindo	Fondo De Pensiones Porvenir S.A.	08/06/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Primero. Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó La Sentenciaapelada Y Que Fue Proferida El Veintiocho (28) De Octubre De Dos Mil Veintiuno (2021).Segundo. Por Secretaria Liquidense Las Costas Ordenadas En Sentencias De Primera Y Segundainstancia

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



23001310500520220012400	Ordinario	Leydis Esther Florez Zurita	Colfondos Pensiones Y Cesantas S. A	08/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero. Inadmitir La Demanda Ordinaria Laboral Presentada Por Leydis Estherflorez Zurita Contra Colfondos S.A Y Nubia Del Carmen Del Castillo Deperez, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo. Otorgar Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Subsanan Las Falenciasenunciadas Anteriormente, De Igual Forma Deberá Enviar El Escrito De Subsananación Alrespectivo Correo De Los Demandados; Y Aportar Dicha Acreditación A Este Despacho, Sopena De Ser Rechazada.Notifíquese
-------------------------	-----------	-----------------------------	-------------------------------------	------------	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



23001310500520210010000	Ordinario	Luis Felipe Espitia Vega	Herederos Determinados E Indeterminados De Orlando Mestra Rodriguez	08/06/2022	Auto Decide - Primero: Negar La Nulidad Propuesta Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandadatania María Cumplido Y Sus Menores Hijos, Por Las Razones Expuestas En La Parteconsiderativa De Este Proveídosegundo: Conceder En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Porel Apoderado Judicial De La Convocada Tania María Cumplido, Por Las Razones Expuestas.Tercero: Enviese A La Superior Copia De Todo El Expediente Digital, De Cara A Que, Laparte Demandada, Fundamenta
-------------------------	-----------	--------------------------	---	------------	--

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Su Inconformidad En La Forma En Que Se Notificó A Sudefendida.Cuarto: Reconozcase Y Tengase Al Jurista Carlos Antonio Ojeda Valencia, Comoapoderado Judicial De La Parte Demandada Tania María Cumplido Garavito Quien Actúa Ennombre Propio Y En Representación De Sus Menores S.M.C Y C.M.C, En Los Términos Y Paralos Fines Indicados En El Memorial Poder Anexo. Se Anexa Antecedente Disciplinarios
23001310500520220010700	Ordinario	Martha Lucia Pedraza Peralta	Intec De La Costa Sas	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Tengase Por Subsanada Y Admitir La Demanda Ordinaria Laboralpresentada Por

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Martha Lucia Pedraza  
Peralta Contra Intec De La  
Costas.A.S Representado  
Legalmente Por Hugo  
Armando Canabal Hoyos  
Yo Quien Haga Susveces  
Y, Betcon Ingenieria S.A.S  
Representado Legalmente  
Por Miguel Antoniomartínez  
Niño Yo Quien Haga Sus  
Veces.Segundo. Notificar  
Por Secretaria La Presente  
Decisión Al Demandado  
Intec De Lacosta S.A.S A  
Través De Su  
Representante Legal Yo  
Quien Haga Sus Veces, Al  
Correoelectrónico  
Constructoraintecdelacosta  
gmail.Com Registrado En  
El Certificado Deexistencia  
Y Representación Legal,  
De Conformidad Al Inciso

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



5, Artículo 6 Del  
Decretolegislativo No 806  
Del 4 De Junio De  
2020.Tercero. Notificar Por  
Secretaria La Presente  
Decisión Al Demandado  
Betconingenieria S.A.S A  
Través De Su  
Representante Legal Yo  
Quien Haga Sus Veces, Al  
Correoelectrónico  
Constructorainghotmail.Co  
m Registrado En El  
Certificado De Existencia  
Yrepresentación Legal, De  
Conformidad Al Inciso 5,  
Artículo 6 Del Decreto  
Legislativo No 806Del 4 De  
Junio De 2020.Cuarto.  
Desele Traslado A Los  
Demandados Por El  
Término De Diez (10) Días  
Para Quecontesten, Una

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercerodel Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que Los Demandadosacusen De Recibo
23001310500520210015100	Ordinario	Mary Del Carmen Caldera Zabaleta	Red De Servicios De Crdoba S.A.	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007, Modificadoradel 77 Del C.P.L, Y De La Seguridad Social, Para Que Tenga Lugar La Audiencia Obligatoria Deconciliación, Decisión De Excepciones Previas, De Saneamiento Y Fijación Del Litigio, Y A Continuaciónde La Que Trata El Artículo 80 Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



C.P.T Y S.S Señálese Para Ello El Díaveinticinco (25) De Julio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las 9:00 A.M. (De La Mañana)Lacual Se Celebrará Virtualmente En La Sala De Audiencia De Plataforma Life Size.Tercero: Se Advierte A Las Partes Que En Atención A Lo Dispuesto Por El Consejo Superior De Lajudicatura Los Acuerdos Pscja20- 11567 Y Pscja20-11581 De 2020, Esta Audiencia Se Celebraráen Forma Virtual A Través De La Plataforma Life Size, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar Ladebida Citación Con Las Indicaciones Necesarias

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Loque Desde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internet; Asimismo, Se Les Requiere Para Que Inmediatamente Informen Al Despacho Los Correos Electrónico tanto Del Apoderado, Parte Procesal Y Testigos Que Deban Participar En La Audiencia, Los Cuales deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)Día

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



				Antes De La Audiencia; Finalmente Se Les Anota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebastestimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Las Demandadas, Deberán Comparecer Con O Sinsus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Las Consecuenciasprocesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De La Ley 1149 Del2007.	
23001310500520210000600	Ordinario	Miladis Margarita Martinez Ramos	Ese Hospital Sagrado Corazon De Valencia Cordoba	08/06/2022	Auto Decide - Primero: No Acceder A La Solicitud Formulada Por El Apoderado Judicial De La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Partedemandante, Según  
Lo Dicho En La Parte  
Motiva De Este  
Proveído.Segundo: En  
Consecuencia De Lo  
Anterior, Notifíquese Por  
Secretaria A La  
Demandadaintegra  
Cooperativa De Trabajo  
Asociado En Liquidacion  
Integra A través De Su  
Liquidadora Angela Gómez  
O Quien Haga Sus Veces,  
A La Dirección Electrónica  
Angelbegozhotmail.Com  
Para Lo Cual, Enviesele  
Copia De La Demanda  
Ysus Anexos; Auto  
Admisorio; Y Copia De  
Este Proveído, De  
Conformidad A Lo  
Expuesto .Tercero: Desele  
Traslado Por El Término

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					De Diez (10) Días Para Que Conteste, Una Vezl A Notificación Haya Quedado Surtida, Tal Como Lo Dispone El Inciso 3Ro Del Artículo 8 Del Anotado Decreto 806 De 2020.
23001310500520220003500	Ordinario	Miladys Esther Romero Argumedo	Administradora Colpensiones	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Abstenerse El Despacho De Celebrar La Audiencia De Que Trata El Artículo 77 Del C.P.Ty S.S Que Viene Ordenada Para El Día Ocho (08) De Junio De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Tres Ytreinta De La Tarde (03:30 P.M.) Y En Su Lugar Fijar Nueva Fecha Para El Día 15 De Julio De 2022 A Lastres Y Media (03:30Pm) De La Tarde.
23001310500520220011400	Ordinario	Miriam Del Carmen	Cremil Caja De Retiro	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca -

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Paez Perez

De Las Fuerzas  
Militares

Primero. Tengase Por  
Subsanada Y Admitir La  
Demanda Ordinaria Laboral  
De Primerainstancia  
Presentada Por Miriam Del  
Carmen Paez Perez Contra  
Caja De Retiro De  
Lasfuerzas Militares  
(Cremil) Y Alejandrina  
Villanueva De  
Bello.Segundo. Notificar  
Por Secretaria La Presente  
Decisión Al Demandado  
Caja De Retiro Delas  
Fuerzas Militares (Cremil),  
Al Correo  
Electrónico notificacionesjud  
icialescremil.Gov.Co  
Registrado En La Página  
Web Oficial De La Entidad  
Demandada,De Acuerdo  
Con Lo Dispuesto En El  
Parágrafo Primero Del Art.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



41 Del C.P.T Y La S.S.  
Modificado Porel Art. 20 De  
La Ley 712 De 2001, En  
Conformidad Al Artículo 8  
Del Decreto 806 De 2020  
Concordadoal Inciso 5 Del  
Artículo 291 Del  
C.G.P.Tercero. Notificar  
Por Secretaria La Presente  
Decisión A La Demandada  
Alejandrinavillanueva De  
Bello, Al Correo Electrónico  
Margaritabello@yahoo.Com.  
Co Dispuesto  
Paranotificaciones, De  
Conformidad Al Inciso 5,  
Artículo 6 Del Decreto  
Legislativo No 806 Del 4  
De Juniode 2020.Cuarto.  
Notificar Por Secretaria La  
Presente Decisión A La  
Agencia Nacional De  
Defensajurídica Del Estado

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



				Del Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presente Proceso De Acuerdocon Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó Elart. 199 De La Ley 1437 De 2011.Quinto. Desele Traslado A Los Demandados Por El Término De Diez (10) Días Para Que Contesten,Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercero Del Artículo 8 Deldecreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo.	
23001310500520220000300	Ordinario	Neris Del Socorro Oviedo Arcia	Unidad De Gestion Pensional Y	08/06/2022	Auto Requiere - Primero: Requerir Al Juzgado

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Contribuciones  
Parafiscales De La  
Proteccion Social -  
Ugpp

Primero Laboral Del  
Circuito De Montería, Para  
Queinforme Al Despacho El  
Estado Actual Del Proceso  
Ordinario Laboral  
Promovido Neris  
Delsocorro Oviedo Arcia  
Contra Ugpp Y Cleotilde  
Maria Carvajal  
Causil,Radicado 2022-  
00001, Así Como Todas  
Las Actuaciones Surtidas  
Al Interior De Este, Fecha  
Denotificación De Cada  
Uno De Los  
Demandados.Por  
Secretaría Remítase La  
Comunicación A Través  
Del Canal Institucional  
Pertinente Eindicásele  
Que Cuenta Con El  
Término De Cinco (05)  
Días Para Remitir La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Información.Segundo: Hecho Lo Anterior, Regrésese El Expediente Al Despacho Para El Trámitesubsiguiente
23001310500520210033300	Ordinario	Nestor Jose Nerio Calao	Colfondos - Colpensiones	08/06/2022	Auto Requiere - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte Del Demandado Colfondos S.A.Segundo: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Miguel Angel Arjona Hincapieidentificado Con Cedula De Ciudadanía N. 17.154.826 Y T.P. N. 12.942 Como Apoderado Judicialdel Demandado Colfondos S.A En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Tercero: Requerir A La Demandada Colpensiones Para Que

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Allegue Escrito Decontestación De La Demanda Sin Las Falencias De Las Que Carece, Según Lo Expuesto En La Partemotiva De Esta Providencia.
23001310500520220008600	Ordinario	Oscar Luis Rubio Durante	Umbral Oncologicos S.A.S	08/06/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Contestación De La Demanda Por Parte Del Demandadoumbral Oncologicos S.A.S, Conforme A Las Consideraciones Emitidas En La Partemotiva De Este Proveído.Segundo: Concédase A La Parte Demandada Umbral Oncologicos S.A.S, Eltérmino De Cinco (05) Días Siguietes A La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Notificación De Este Proveído, Para Que Subsanelas Deficiencias Señaladas, So Pena De Tener Por No Contestada La Demanda.Tercero: Reconózcase Y Téngase Al Dr. Juan Carlos Burgos Portilloidentificado Con Cedula De Ciudadanía N 1.067.904.608 Y T.P N 317916, Comoapoderado Judicial Del Demandado Umbral Oncologicos S.A.S En Los Términos Yfacultades Del Poder Que Le Fue Conferido.Cuarto: Dejar Constancia De Que Umbral Oncologicos S.A.S No Anexa Sucertificado De Existencia Y Representación Legal.
23001310500520210008200	Ordinario	Pedro Alejandro Florez	Gobernacion Del	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero:

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria



Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022

Gonzalez

Departamento De  
Cordoba

Fijar Como Fecha Para  
Celebrar La Audiencia De  
Que Trata El Artículo 80  
Del Cpty Ss, Para El Día  
Veintisiete (27) De Julio De  
Dos Mil Veintidós (2022) A  
Las 09:00 De Lamañana,  
En La Que Se Evacuaran  
Las Pruebas  
Decretadas.Segundo: Se  
Advierte A Las Partes Y  
Demás Intervinientes, Que  
En Atención A Lo  
Dispuestopor El Consejo  
Superior De La Judicatura,  
Esta Audiencia Se  
Celebrará En Forma Virtual  
Através De La Plataforma  
Lifesize, Por Lo Cual A Su  
Correo Se Le Hará Llegar  
La Debida Citacióncon Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internettercero: Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Audiencia.Cuarto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidas Necesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso Ainternet Que Les Permita La Adecuada Participación En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan Enforma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De La Misma
23001310500520220014000	Ordinario	Pedro Nestor Ruiz Castillo	Carmen Alicia Berrocal Fernandez	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



De Primera Instancia  
Presentada Porpedro  
Nestor Ruiz Castillo Contra  
Carmen Alicia Berrocal  
Fernández Segundo.  
Notifíquese La Presente  
Decisión A La Demandada  
Carmen Aliciaberrocal  
Fernández, A Través De  
Notificación Personal  
Según Lo Dispuesto En  
El artículo 41 Del Cptss En  
Consonancia Con El 291  
Cgp.Tercero. Desele  
Traslado Al Demandado  
Por El Término De Diez  
(10) Días Para Que  
Conteste, Una Vez La  
Notificación Haya Quedado  
Surtida; Tal Como Lo  
Dispone El Inciso Tercero  
Del Artículo 8 Del Decreto  
806 De 2020, Siempre Que

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					Se Encuentre Que El Demandado Acuse De Recibo. Cuarto. Reconozcase Y Tengase Al Abogado Eric José Guerra Pereira Como Apoderado Judicial Del Demandante Pedro Nestor Ruiz Castillo En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520200014000	Ordinario	Rafaela Maria De Hoyos Correa	La Unidad De Gestion Pensional Y Contribuciones Parafiscales De La Proteccion Social Ugpp	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Sala Pena De La Corteconstitucional, Quien Mediante Auto 622 Del 27 De Abril De 2022, Quien Se Declaró Inhibidapara Pronunciarse Sobre El Conflicto Positivo Planteado.Segundo: Declarar Esta Unidad

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Judicial Es La Competente Para Seguir Tramitando El Asuntode Referencias Anotadas.Tercero: Fijar Como Fecha Para Continuar Con Las Etapas De Que Trata El Artículo 77 Delcpt Y Ss, Para El Día Veinticuatro (24) De Junio De 2022 A Las 09:00 De La Mañana.Cuarto: Se Advierte A Las Partes Y Demás Intervinientes, Que En Atención A Lo Dispuestopor El Consejo Superior De La Judicatura, Esta Audiencia Se Celebrará En Forma Virtual Através De La Plataforma Lifesize, Por Lo Cual A Su Correo Se Le Hará Llegar La Debida Citacióncon Las Indicaciones Necesarias

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Para Su Realización Y El Protocolo A Cumplir, Por Lo Quedesde Ya Se Insta A Las Partes A Disponer De Los Medios Tecnológicos Necesarios Para Suparticipación En Ella, Tal Es El Caso De Equipo De Cómputo O Celular Y Conexión A Internetquinto Requerir A Las Partes Para Que De Forma Inmediata Informen Al Despacho Loscorreos Electrónicos Tanto Del Apoderado Y Parte Procesal, Que Deban Participar En Laaudiencia, Los Cuales Deberán Ser Remitidos Al Correo Del Despacho  
J05lcmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1)

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Día Antes De La Audiencia.Las Partes, Es Decir, El Demandante Y Representante Legal, Deberán Comparecer Con O Sinsus Apoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto- Art. 11Ley 1149 Del 2001.Sexto: Requerir A Los Apoderados De Las Partes Para Que Adopten Las Medidasnecesarias Para Que Sus Representados Cuenten Con Los Medios Electrónicos Y Acceso Ainternet Que Les Permita La Adecuada Participación

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



En La Audiencia; En Caso Tal De No Contar Con Ello, Poner En Conocimiento Al Despacho Para Que Las Partes Yo Testigos Acudan Enforma Presencial A La Sala De Audiencias De Esta Dependencia Judicial Para Participar De Lamisma. Septimo: Por Secretaria, Comunicar Al Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuitode Montería, Acerca Del Auto Emitido El Pasado 15 De Julio De 2021, Mediante El Cual Sedeclaró Conflicto Positivo De Competencia, Así Como Del Auto No 622 Del 27 De Abril De 2022Emitido Por La Sala Pena De La Corte

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Montería

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



				Constitucional Y Del Presente Proveído, Tal Como Fueordenado Por El Superior. Remítase La Comunicación A Través Del Canal Electrónicoestablecido Para Ello
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



23001310500520160020302	Ordinario	Ramiro Humberto Diaz Barreto	Gestion Integral Ips Ltda, Rafael Enrique Rivero Hernandez	08/06/2022	Auto Niega - Negar El Decreto De La Medida Cautelar Solicitada Por El Ejecutante, Concerniente Alembargo Y Retención De Los Dineros Que Se Le Adeuden O Le Tengan Que Cancelar Porconcepto De Contratos, Cruces De Cuentas U Otros Servicios Prestados A La Demandadagestión Integral Ips Ltda () Las Siguietes Personas: Comfacor Eps. Por Lasrazones Indicadas En La Parte Motiva De Este Proveído
23001310500520220012800	Ordinario	Rodolfo Antonio Combat Paternina	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	08/06/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero. Admitir La Demanda Ordinaria Laboral De Primera Instancia Presentada Porrodolfo Antonio Combat Paternina

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Contra Administradora  
Colombiana de Pensiones -  
Colpensiones. Segundo.  
Notificar Por Secretaria La  
Presente Decisión Al  
Demandado administradora  
Colombiana De Pensiones  
- Colpensiones Al  
Correo electrónico  
Notificacionesjudicialescolp  
ensiones.Gov.Co  
Registrado En La Página  
Web oficial De La Entidad  
Demandada, De Acuerdo  
Con Lo Dispuesto En El  
Parágrafo Primero Del art.  
41 Del C.P.T Y La S.S.  
Modificado Por El Art. 20  
De La Ley 712 De 2001, En  
Conformidad al Artículo 8  
Del Decreto 806 De 2020  
Concordado Al Inciso 5 Del  
Artículo 291 Del C.G.P.

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Tercero. Desele Traslado Al Demandado Por El Término De Diez (10) Días Para Queconteste, Una Vez La Notificación Haya Quedado Surtida; Tal Como Lo Dispone El Inciso Tercerodel Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, Siempre Que Se Encuentre Que El Demandado Acusede Recibo.Cuarto. Notificar Por Secretaria La Presente Decisión A La Agencia Nacional Dedefensa Jurídica Del Estado Del Auto Admisorio De La Demanda Proferido En El Presenteprocso De Acuerdo Con Lo Señalado En El Art. 612 Del Código General Del Proceso, Por Medio Del Cual Se Modificó

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



					El Art. 199 De La Ley 1437 De 2011.Quinto. Reconozcase Y Tengase A La Abogada Eliana Maria Monsalvepegui Como Apoderado Judicial Del Demandante Rodolfo Antonio Combatpaternina En Los Términos Y Facultades Del Poder Que Le Fue Conferido.
23001310500520210022600	Ordinario	Yeison Mejia Ricardo	Seguridad Superior Ltda.	08/06/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior Quien Confirmó El Auto Adiadoel 29 De Octubre De 2021.Segundo: En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 11 De La Ley 1149 De 2007,Modificadora Del 77 Del C.P.L Para Que Tenga Lugar La Audiencia

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Obligatoria De  
Conciliación, Decisión De  
Excepciones Previas, De  
Saneamiento Y Fijación Del  
Litigio, Señálese Para Ello  
El Día Veinticuatro (24) De  
Junio De Dosmilveitidos  
(2022) A Las 10:30 A.M  
(De Lamanana), La Cual  
Se Celebrará Virtualmente  
En La Sala De Audiencia  
De Plataforma Life  
Size. Tercero: Se Advierte A  
Las Partes Que En  
Atención A Lo Dispuesto  
Por El Consejo Superior  
De La Judicatura Los  
Acuerdos Pscja20- 11567  
Y Pscja20- 11581 De 2020,  
Esta Audiencia Se Celebrará  
En Forma Virtual A Través  
De La Plataforma Life Size,  
Por Lo Cual A Su Correo

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



Se Le Harállegar La Debida  
Citación Con Las  
Indicaciones Necesarias  
Para Su Realización Y El  
Protocolo Acumplir, Por Lo  
Que Desde Ya Se Insta A  
Las Partes A Disponer De  
Los Medios  
Tecnológicosnecesarios  
Para Su Participación En  
Ella, Tal Es El Caso De  
Equipo De Cómputo O  
Celular Yconexión A  
Internet; Así Mismo, Se Les  
Requiere Para Que  
Inmediatamente Informen  
Al Despacholos Correos  
Electrónicos Tanto Del  
Apoderado, Parte Procesal  
Y Testigos Que Deban  
Participar Enla Audiencia,  
Los Cuales Deberán Ser  
Remitidos Al Correo Del

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Monteria

Estado No. 72 De Jueves, 9 De Junio De 2022



				Despachoj05lcmoncendoj. Ramajudicial.Gov.Co Hasta Un (1) Día Antes De La Audiencia; Finalmente Se Lesanota Que En Esa Oportunidad Se Recibirán Las Pruebas Testimoniales Que Pretendan Hacer Valer.Cuarto: Las Partes, Es Decir, El Demandante Y La Demandada, Deberán Comparecer Con O Sinsus Aporoderados Judiciales A La Audiencia Prevista, So Pena De Verse Expuestos A Lasconsecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 5 Del Mismo Precepto Art. 11 De Laley 1149 Del 2007
--	--	--	--	---

Número de Registros: 25

En la fecha jueves, 9 de junio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUCIA DEL CARMEN RAMOS PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

5d61a187-af8e-4408-a2cd-69eb960f1d9a